

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

**Directores de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, CETPRO del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO :** Comunico plazo para la remisión de datos y documentos para la designación de responsables de Mantenimiento.

**REFERENCIA :** Indicador 4.1 de los Compromisos de Desempeño (CdD) 2026

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo **en el marco del Fondo de Estímulo por Desempeño (FED) y del indicador 4.1 de los Compromisos de Desempeño (CdD) 2026, se requiere realizar la designación de responsables de Mantenimiento hasta el 13 de marzo de 2026, con la finalidad de garantizar la transferencia oportuna de los montos asignados para el mantenimiento de los locales educativos;** por lo que, se les comunica a los directores de las instituciones educativas cumplan en **remitir BAJO RESPONSABILIDAD** a través de Mesa de Partes de la UGEL los siguientes documentos y datos:

1. Resolución Directoral en físico o en digital de designación, de encargatura o por función de la Dirección de la I.E. que tienen a cargo.
2. DNI vigente escaneado o copia (ambas caras con datos nítidos).
3. Correo electrónico del cual recuerden la contraseña.
4. Número de celular.

**Adjunto:** RELACIÓN DE LOCALES ESCOLARES PENDIENTES DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO 2026-1.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:  
WALTER MEDINA LIZARBE  
DIRECTOR**

EMR/Esp. Infra.  
C.c. Arch.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

**RELACIÓN DE LOCALES ESCOLARES PENDIENTES DE DESIGNACIÓN DE  
RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO 2026-1.**

N°	DATOS DEL LOCAL ESCOLAR			
	CÓDIGO LOCAL	DISTRITO	CENTRO POBLADO	NOMBRE DEL LOCAL EDUCATIVO
1	774356	CARHUANCA	SAN MIGUEL DE RAYME	[431-24]
2	817129	CONCEPCIÓN	HACIENDA AIRABAMPA	[431-33]
3	093117	HUAMBALPA	SANTA ROSA DE ANTA	[38547]
4	797230		CCAYANTO	[431-30]
5	093221	INDEPENDENCIA	QUIHUAS	[38229]
6	093283		OCCO CHIRURA	[38155]
7	556320		YANANACO	[430-7]
8	093320	SAURAMA	SAURAMA	[376]
9	092504	VILCAS HUAMÁN	SANTA ROSA DE CHANEN	[38150]
10	563924		VIZCACHAYOQ	[431]
11	563962		VILCAS HUAMÁN	CETPRO - [HALCON SAGRADO]
12	669015		ALTO PERU	[431-15]
13	669039		SAN MARTIN DE HERCOMARCA	[431-17]
14	699022		SAN JUAN DE CHITO	[GENARO TABOADA GUTIERREZ]
15	774361		YURAQYACU	[431-25]
16	093476	VISCHONGO	PARIAMARCA	[38246]
17	093495		ÑUÑUNHUAYCCO	[38248]

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

